

convocadas por Orden de 15 de noviembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de diciembre), para provisión de las cátedras de Universidad que se indican:

«Pedagogía experimental y diferencial», de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Murcia:

Admitidos

Don José Morátinos Iglesias (DNI 22.356.808)
 Don Ignacio Dendaluze Segurcia (DNI 15.615.878).
 Doña Eivira Repetto Talavera (DNI 28.019.635).
 Don José Crespo Vasco (DNI 3.889.925).
 Don Juan Mateo Andrés (DNI 46.009.561).
 Don Carlos Manuel Schramm Martín (DNI 12.540.755).
 Don José Cajide Val (DNI 33.783.727).
 Don Manuel Millán Ventura (DNI 21.344.087).
 Don Mario de Miguel Díaz (DNI 10.472.290).

Excluidos

Don Francisco Javier Tejedor Tejedor (DNI 17.823.211), por venir sin compulsar la certificación de los servicios docentes.
 Doña María Fuensanta Hernández Pina (DNI 22.405.623), por venir sin compulsar la certificación de los servicios docentes.
 Doña Margarita Bartolomé Pina (DNI 21.305.160), por haber enviado resguardo de giro por valor de 1.160 pesetas en vez de por 1.170 pesetas, según exige la Orden de convocatoria.

«Historia del arte antiguo y medieval», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza:

Admitidos

Doña María del Carmen Lacarra Ducay (DNI 17.815.730).
 Don Pedro José Lavado Paradinas (DNI 2.485.179).

Excluido

Don Isidoro Gonzalo Bango Torviso (DNI 2.819.799), por no acompañar certificación de la función docente o investigadora efectiva durante dos cursos completos, según exige la Orden de convocatoria.

Teniendo en cuenta lo previsto en la norma 5.ª de convocatoria, se podrá interponer en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
 Dios guarde a V. S.

Madrid, 11 de febrero de 1983.—El Director general, P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

ADMINISTRACION LOCAL

6288

RESOLUCION de 2 de febrero de 1983, del Ayuntamiento de Huesca, por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición para cubrir una plaza de Técnico de Administración General.

Por acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de excelentísimo Ayuntamiento de Huesca, en sesión del día 20 de enero del año en curso, se aprobó la lista provisional de aspirantes admitidos y sin ninguna exclusión, que a continuación se detallan:

1. D.ª Marina Jesús Gómez Sánchez.
2. D. Angel Aznar Esco.
3. D. Roberto Ugarte Pancorbo.
4. D. José Vicente Sierra Campo.
5. D.ª Beatriz Goded Herrero.
6. D. Ramiro Pardo Berges.
7. D. Julio Abad Piraces.
8. D. José María Sanz Duque.
9. D. Manuel Bonilla Sauras.

Lo que se hace público para general conocimiento y a efectos de que, durante el plazo de quince días a partir de la publicación del mismo en el «Boletín Oficial del Estado», puedan formular reclamaciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Huesca, 2 de febrero de 1983.—El Alcalde.—1.919-E.

6289

RESOLUCION de 3 de febrero de 1983, del Ayuntamiento de Zaragoza, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Coordinador de bienestar social.

Clase de convocatoria: Concurso libre.

Plaza a cubrir: Coordinador de bienestar social.

«Boletín Oficial» que publica convocatoria: 3 de febrero de 1983.

Título exigido: Superior universitario o de Escuela Técnica Superior.

Plazo instancias: Treinta días hábiles, siguientes a la publicación de este extracto, dirigidas al ilustrísimo señor Alcalde, a presentar en Registro General.

Derechos de examen: 300 pesetas más 50 para reintegros.

Aquellos aspirantes que residan fuera de Zaragoza podrán utilizar el procedimiento administrativo al remitir su instancia, señalando en la misma un domicilio en esta ciudad, a los solos efectos de notificaciones y acompañarán el resguardo acreditativo del abono de derechos de examen y reintegro.

El resto de publicaciones referentes a la oposición, solamente se harán públicas en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de edictos de la Casa Consistorial, dando cumplimiento al Real Decreto 712/1982, de 2 de abril.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 3 de febrero de 1983.—El Alcalde-Presidente, Ramón Sáinz de Varanda.—El Secretario general, Xavier de Pedro. 2.456-E.

6290

RESOLUCION de 7 de febrero de 1983, de la Diputación Provincial de Lérida, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Médico Urólogo.

Convocatoria de concurso-oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Médico Urólogo, vacante en la plantilla de la excelentísima Diputación Provincial de Lérida.

Fecha del acuerdo corporativo: 18 de noviembre de 1982.

Plaza a cubrir: Una plaza de Médico Urólogo de la excelentísima Diputación Provincial de Lérida.

Retribución: Nivel de proporcionalidad 10, coeficiente 4, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Plazo de presentación de instancias: Treinta días hábiles contados a partir del siguiente al en que aparezca el extracto del anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Fecha de la publicación de la convocatoria: «Boletín Oficial» de la provincia número 15, de 3 de febrero de 1983. Los restantes anuncios serán publicados en el «Boletín Oficial» de la Provincia de Lérida.

Lérida, 7 de febrero de 1983.—El Presidente, Jaime Culleré Calvis.—Doy fe, el Vicesecretario, B. Gómez Monzón.—2.753-E.

6291

RESOLUCION de 8 de febrero de 1983, del Ayuntamiento de Aranda de Duero, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Arquitecto.

Advertido error en el anexo de la convocatoria para cubrir una plaza de Arquitecto de este Ayuntamiento, publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 245, de fecha 27 de octubre de 1982, en el tema 12, donde dice: «La legislación urbanística. Naturaleza y Régimen jurídico», debe decir: «La Licencia Urbanística. Naturaleza y régimen jurídico».

Lo que se publica para general conocimiento

Aranda de Duero, 8 de febrero de 1983.—El Alcalde.—2.030-E.

6292

RESOLUCION de 11 de febrero de 1983, del Ayuntamiento de Valladolid, referente al concurso-oposición para proveer una plaza de Ingeniero Técnico de Minas.

En el «Boletín Oficial» de la Provincia de Valladolid» número 283, de fecha 18 de noviembre de 1982, se publicaron la convocatoria y las bases para la provisión en propiedad, mediante concurso-oposición libre, de una plaza de Ingeniero Técnico de Minas de este Ayuntamiento.

Esta plaza está dotada con el índice de proporcionalidad 8, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones y emolumentos reglamentarios.

Los derechos de examen, que se fijan en la cantidad de 1.000 pesetas, deberán ser satisfechos por los solicitantes en el momento de presentar la instancia.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria solamente se harán públicos en el «Boletín Oficial» de la Provincia de Valladolid» y en el tablón de edictos de la Casa Consistorial.

Valladolid, 11 de febrero de 1983.—El Alcalde.—2.768-E.